

ANEXO I

Puestos de trabajo XVII convenio colectivo TRAGSA

Grupo I

Nivel	Puesto	Requisitos	Descripción
1	Titulado superior	<p>Titulación universitaria superior (doctor, licenciado, ingeniero superior o arquitecto superior) título de master (plan bolonia)</p> <p>Carnet de conducir b</p>	Tendrán esta consideración quienes encontrándose en posesión del correspondiente título universitario de grado superior sean contratados para desempeñar las funciones y trabajos propios de sus conocimientos técnicos y de la competencia de la titulación profesional
2	Titulado medio	<p>Titulación universitaria media (diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico) título de grado (plan bolonia)</p> <p>Carnet de conducir b</p>	Tendrán esta consideración quienes encontrándose en posesión del correspondiente título universitario de grado medio sean contratados para desempeñar las funciones y trabajos propios de sus conocimientos técnicos y de la competencia de la titulación profesional

En el GIN 1 y 2 se incluyen los siguientes puestos: técnicos de obra, jefes de obra, jefes de grupo de obra y coordinadores de obra.

Grupo II

Nivel	Puesto	Requisitos	Descripción
1	Encargado técnico	<p>Técnico de grado superior (FP II) en especialidades agraria o edificación y obra civil o equivalente.</p> <p>Carnet de conducir b</p>	<p>Técnico que desarrolla su actividad en una o varias actuaciones, bajo el mando y la supervisión del jefe de obra, con conocimientos sobre interpretación de planos, topografía, maquinaria, informática, procedimientos internos, normativa laboral y de prevención de riesgos laborales. Entre sus responsabilidades destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar las actividades de la obra siguiendo las instrucciones del jefe de obra, asegurar la calidad y el rendimiento de los trabajos. - Colaborar en la programación de actuaciones, elaboración de presupuestos y replanteos. - Organizar y coordinar equipos humanos instruyendo a operarios en tareas específicas. - Programar y validar las actividades desarrolladas por los colaboradores y sus equipos, así como la recepción de materiales y suministros en la obra o en el almacén, siguiendo las instrucciones del jefe de obra. - Responsabilizarse de la maquinaria asignada a la obra, confirmando su recepción y comunicando incidencias (averías, suministros y mantenimiento). - Supervisar la ejecución de la obra con mediciones, cálculo de rendimientos y control de materiales. - Cumplir y velar por el cumplimiento del plan de seguridad de la actuación, así como las especificaciones existentes en cuanto a calidad y medio ambiente. - Redactar y visar los partes de trabajo correspondientes e informar de forma inmediata de cualquier accidente o anomalía que suceda. <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos.</p>

Nivel	Puesto	Requisitos	Descripción
2	Delineante proyectos	<p>Técnico de grado superior (FP II) o equivalente</p> <p>Carnet de conducir b</p>	<p>Técnico que desempeña, entre otras, las siguientes funciones utilizando aplicaciones informáticas de diseño asistido y desempeña, entre otras,:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar, siguiendo instrucciones y croquis, la representación de plantas, alzados y detalles de proyectos de construcción, respetando los datos de partida, calculando curvimetrías y planimetrías. - Realizar y representar las secciones y perfiles de elementos requeridos y del terreno para la definición de planos, partiendo de plantas y alzados, ajustando la representación a las escalas establecidas. - Realizar representaciones en perspectiva de proyectos de construcciones para facilitar su visualización. <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos</p>
2	Práctico topografía	<p>Técnico de grado superior (FP II) o equivalente</p> <p>Carnet de conducir b</p>	<p>Trabajador cualificado que, bajo el mando y supervisión del titulado correspondiente, está cualificado para el manejo del instrumental topográfico y apoya al técnico en la ejecución de levantamientos topográficos, su representación gráfica y replanteos. Desempeña, entre otras, las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar el trabajo de campo para realizar levantamientos por métodos clásicos, reconociendo el terreno, elaborando un croquis con la situación de los elementos relevantes. - Estacionar correctamente instrumentos y útiles topográficos de medida indirecta, principalmente en el uso de estación total, g.p.s. Y plomadas. - Realizar la toma de datos para el levantamiento de terrenos, siguiendo el plan de trabajo, - Consiguiendo la precisión requerida, almacenando la información en el soporte adecuado y respetando las condiciones de seguridad establecidas. <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos.</p>

Nivel	Puesto	Requisitos	Descripción
2	Responsable técnico administrativo	Técnico de grado superior (FP II) o equivalente	<p>Técnico cualificado que tiene la responsabilidad directa de la gestión administrativa de la unidad organizativa en la que está adscrito (delegación, dirección o un área concreta) con las siguientes funciones, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar todos los trámites que conforman la gestión administrativa que tiene encomendada, cumpliendo con la normativa interna y externa que la regula. - Actuar con autonomía e iniciativa en el desempeño de sus funciones y puede contar con el apoyo de otros administrativos. - Tener amplio conocimiento de las aplicaciones informáticas que dan soporte a dicha gestión. - Adiestrar a sus compañeros en los procedimientos y aplicaciones propias de la empresa. <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos</p>
2	Programador	Técnico de grado superior (FP II) o equivalente.	<p>Técnico especializado en el desarrollo de aplicaciones informáticas con las siguientes funciones, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programar aplicaciones en el lenguaje de programación que le sea indicado según especificaciones dadas por el analista y mejorar las aplicaciones ya existentes. - Manejar las bases de datos de cada aplicación, creando consultas y manejando las tablas diseñadas por el analista. - Asesorar a los operadores y usuarios en el uso eficaz de las aplicaciones, realización de consultas e instrucciones. - Documentar los módulos según normas de calidad y elaborar el manual técnico de la aplicación programada. <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos.</p>

Grupo III

Nivel	Puesto	Requisitos	Descripción
1	Encargado	<p>E.S.O (vid. D.a.5ª)</p> <p>Carnet de conducir b</p> <p>Al menos 2 años de experiencia en puestos de nivel inferior. *</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajador con experiencia en puestos de inferior categoría que tiene a su cargo varias obras o coordina el trabajo de varios capataces y equipos, que posee conocimientos suficientes de las labores que se realizan en la obra o el taller, de los procedimientos administrativos y su tramitación, de la legislación vigente en prevención de riesgos laborales y de la legislación laboral. Entre sus funciones destacan: - Obra: - Colaborar en la programación de actuaciones, elaboración de presupuestos, replanteos y mediciones. - Organizar los medios y equipos asignados a la actuación: maquinaria, suministros y colaboradores y reflejar, en su caso, sus incidencias. - Conocer el funcionamiento de los aparatos y maquinaria empleados corrientemente en las obras y poseer la técnica necesaria para la especialidad de la obra y los oficios que en ella intervengan. Tener conocimientos generales de interpretación de planos. - Responsabilizarse de la maquinaria asignada a la obra, confirmando su recepción y comunicando incidencias (averías, suministros y mantenimiento). - Cumplir y velar por el cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo, así como las especificaciones en cuanto a calidad y medio ambiente. - Redactar y visar los partes de trabajo correspondientes e informar de forma inmediata de cualquier accidente o anomalía que suceda. - Taller: - Coordinar el trabajo del equipo de mecánicos, asignando las tareas de mantenimiento y reparaciones a efectuar tanto en el taller como en la maquinaria ubicada en obra. - Coordinar las actividades de los conductores, camiones cisterna y góndolas, tanto para el repostaje y traslado de máquinas entre obras, como para la intervención en emergencias.

Nivel	Puesto	Requisitos	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar y solucionar averías para lo cual maneja cualquier tipo de de equipos de diagnosis y aparatos de medidas de precisión, así como catálogos y manuales de reparación de toda clase de maquinaria, interpretándolos con un rendimiento óptimo. - Confeccionar y visar los documentos administrativos relativos a reparaciones y supervisar los partes de trabajo cumplimentados por su equipo. - Cumplir y velar por el cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo, así como las especificaciones en cuanto a calidad y medio ambiente. - Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos.
2	Capataz	<p>Técnico de grado medio (FP I) o equivalente</p> <p>Carnet de conducir b</p> <p>Al menos 2 años de experiencia dentro de la empresa en puesto de nivel inferior* o 2 años fuera de la empresa en puestos similares.</p>	<p>Trabajador con experiencia demostrada en puestos de inferior categoría a cargo de una obra o varias de escasa dimensión que organiza y distribuye los trabajos entre los operarios hasta la terminación satisfactoria del trabajo encargado. Tiene conocimientos elementales de legislación laboral y del funcionamiento y rendimiento de la maquinaria. Destacan entre sus funciones las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar y programar con el encargado los trabajos a realizar, siendo responsable de la marcha de la obra, e informar de forma inmediata de cualquier anomalía que surja. - Interpretar planos, hacer mediciones y replanteos. - Controlar los rendimientos de la maquinaria y del personal de obra, así como cumplimentar y visar los partes necesarios respecto al personal y la maquinaria. - Adiestrar a su equipo en las tareas a realizar.

Nivel	Puesto	Requisitos	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir y velar por el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad, calidad y señalización de obra, siendo responsable de informar al personal de nueva incorporación sobre el empleo de los equipos individuales y las medidas de seguridad aplicables en la obra. - Comprobar que se lleva a cabo el correcto almacenamiento de material y las tareas de limpieza <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos.</p>
2	Administrativo especialista	<p>Técnico de grado medio (FP I) o equivalente.</p> <p>Al menos 2 años de experiencia en puestos administrativos de nivel inferior* o 2 años fuera de la empresa en puestos similares.</p>	<p>Trabajador cualificado con experiencia acreditada en tareas administrativas secundarias que desempeña con iniciativa y responsabilidad limitada. Tiene conocimientos básicos de las aplicaciones informáticas propias de la empresa y la normativa interna. Realiza, entre otras, las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trámites internos o externos derivados de la gestión administrativa necesaria en la unidad organizativa en la que está adscrito. - Gestión administrativa de expedientes: registro, capturas en aplicaciones informáticas, seguimiento y archivo de documentación. <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos.</p>

* Ver Artículo que regula la promoción interna

Grupo IV

Nivel	Puesto	Requisitos	Descripción
1	Guía	E.S.O.	<p>Trabajador cualificado que guía a usuarios por itinerarios predeterminados, en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente. Tiene, entre otras, las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar adecuadamente los recorridos e itinerarios realizando el análisis diagnóstico del contexto de intervención (características de la zona, normativa y reglamentación vigente, características generales del cliente y los destinatarios) - Preparar los medios y revisar los materiales que se requieren para llevar a cabo la actividad con un grupo de usuarios, según lo planificado, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos. - Orientarse para determinar la ubicación o dirección a seguir en el entorno natural en todo momento y utilizando los medios adecuados - Atender al cliente para facilitar la realización de la actividad y velar por su satisfacción usando las técnicas más apropiadas a cada momento y tipo de usuario según los criterios establecidos por la empresa. <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos.</p>
1	Operador	E.S.O.	<p>Trabajador cualificado que opera los sistemas informáticos y de comunicaciones y conoce los componentes de los ordenadores, periféricos y dispositivos de comunicaciones, tanto a nivel de hardware como en sus utilidades. Conoce la problemática de las aplicaciones en el proceso de explotación.</p> <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos</p>

Nivel	Puesto	Requisitos	Descripción
1	Mecánico especialista	<p>Técnico grado medio (FP I) o equivalente.</p> <p>Carnet de conducir b</p> <p>Al menos 2 años de experiencia dentro de la empresa en puesto similar de nivel inferior* o 2 años fuera de la empresa en puesto similar.</p>	<p>Trabajador cualificado con experiencia acreditada en el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades del parque de maquinaria y que tiene, entre otras, las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar las tareas de mantenimiento que le son asignadas a través de las órdenes de trabajo. - Elaborar los partes diarios de trabajo de mantenimiento, así como los informes sobre el resultado de la reparación y/o intervención que le hayan sido asignadas. - Conocer, interpretar y ejecutar las instrucciones de los distintos manuales de máquinas y vehículos. - Asegurar la dotación y control del equipobase de herramientas de cada máquina. - Cumplir con el control de residuos generados en el mantenimiento de la maquinaria (recogida, depósito y registro en la carta de porte). - Adiestrar a sus compañeros en las operaciones de conservación y mantenimiento. - Cumplir y promover el cumplimiento de las normas de seguridad y medio ambiente asociadas al puesto. <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos</p>

Nivel	Puesto	Requisitos	Descripción
1	Oficial especialista	<p>Técnico grado medio (FP I) o equivalente.</p> <p>Carnet de conducir b</p> <p>Al menos 2 años de experiencia dentro de la empresa en puesto similar de nivel inferior* o 2 años fuera de la empresa en puesto similar.</p>	<p>Operario cualificado con experiencia acreditada en las tareas propias de su oficio (albañilería, encofrado, ferralla, carpintería, etc.) Con alto grado de conocimiento e independencia y tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretar planos, croquis e instrucciones. - Organizar los materiales, equipos y tareas de los operarios a su cargo según los trabajos que le son asignados, siendo responsable de su cumplimiento. - Realizar el seguimiento de las tareas que realiza su equipo e informar al superior de la evolución de los trabajos. - Cumplir y promover entre los compañeros las normas de seguridad asociadas al puesto, - Efectuar el mantenimiento y la conservación de los elementos puestos a su disposición. - Adiestrar a su equipo en las tareas propias de su oficio. <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos.</p>

Nivel	Puesto	Requisitos	Descripción
1	Analista laboratorio	Técnico de grado medio (FP I) o equivalente.	<p>Operario que realiza procedimientos homologados de laboratorio siguiendo las normas de manipulación, calidad y prevención de riesgos y tiene, entre otras, las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Recepcionar muestras, prepararlas para su análisis y, en su caso, remitirlas a laboratorios de referencia cumpliendo con los protocolos existentes.- Ejecutar los análisis clínicos para la detección de procesos infecciosos, aplicando instrucciones específicas de laboratorio, y emitir la documentación prescriptiva cuando se producen resultados positivos.- Realizar la limpieza, reciclado y mantenimiento del instrumental, equipos y materiales auxiliares.- Preparar y envasar los residuos generados por los análisis clínicos para su reciclaje.- Organizar y distribuir el trabajo entre el personal, siendo el responsable de su ejecución. <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos.</p>

Nivel	Puesto	Requisitos	Descripción
2	Mecánico	<p>E.S.O.</p> <p>Al menos 200 horas de formación acreditada en su especialidad.</p> <p>Carnet de conducir b</p>	<p>Trabajador cualificado en el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades del parque de maquinaria y tiene, entre otras, las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar las tareas de mantenimiento que le son asignadas a través de las órdenes de trabajo. - Elaborar los partes diarios de trabajo de mantenimiento, así como los informes sobre el resultado de la reparación y/o intervención que le hayan sido asignadas. - Cumplir con el control de residuos generados en el mantenimiento de la maquinaria (recogida, depósito y registro en la carta de porte). - Colaborar con los responsables de los almacenes y talleres para todo aquello que le sea requerido, manteniendo en adecuado orden y limpieza los medios utilizados, las instalaciones del taller y los vehículos asignados. - Cumplir y promover entre los compañeros las normas de seguridad y medio ambiente asociadas al puesto. <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos.</p>

Nivel	Puesto	Requisitos	Descripción
2	Maquinista / conductor	<p>E.s.o.</p> <p>Maquinista: Carnet de conducir b</p> <p>Conductor: Carnet de conducir c</p> <p>Si conduce vehículo o camión cisterna: certificado para transporte de mercancías peligrosas.</p>	<p>Maquinista:</p> <p>Trabajador cualificado en el manejo de máquinas autopropulsadas con las siguientes responsabilidades, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejar la máquina que le sea asignada y para la que se encuentra cualificado. - Redactar los partes diarios de actividad. - Realizar el mantenimiento preventivo de la unidad que tiene asignada, así como pequeñas reparaciones que no requieran la intervención del taller. - Dirigir la carga de la maquinaria que se transporta - Cumplir y promover entre los compañeros las normas de seguridad y medio ambiente asociadas al puesto. <p>Conductor</p> <p>Trabajador cualificado en el manejo de vehículos de obra con las siguientes responsabilidades, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conducir el vehículo de obra que le sea asignado y para el que se encuentra cualificado. - Redactar los partes diarios de actividad. - Realizar el mantenimiento preventivo de la unidad que tiene asignada, así como pequeñas reparaciones que no requieran la intervención del taller. - Dirigir la carga de la mercancía que se transporta - Cumplir y promover entre los compañeros las normas de seguridad y medio ambiente asociadas al puesto. <p>Si conduce vehículo o camión cisterna deberá además realizar las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar el estado de limpieza y conservación de las cisternas y sus elementos accesorios. • Empalmar y desempalmar mangueras de carga y descarga, abrir y cerrar válvulas, controlar el llenado y vaciado. • Controlar las presiones, depresionar, utilizando las caretas y demás elementos de seguridad que se le ordene. <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos.</p>

Nivel	Puesto	Requisitos	Descripción
2	Administrativo	<p>E.S.O.</p> <p>Al menos 120 horas de formación acreditada en su especialidad (incluida Ofimática).</p>	<p>Trabajador que realiza tareas administrativas básicas de oficina o de apoyo a otros empleados de puesto superior siguiendo instrucciones específicas. Tiene, entre otras, las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer tareas elementales de trabajo de oficina: archivo, registro, fotocopias, atención telefónica, correspondencia, fax. - Elaborar documentos y cálculos sencillos con soporte ofimático. - Capturar partes o datos en las aplicaciones informáticas de la empresa. - Gestionar envíos de documentación a otras unidades o entidades. <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos.</p>
2	Oficial de oficios	<p>E.S.O.</p> <p>Carnet de conducir b</p> <p>Al menos 2 años de experiencia dentro de la empresa en puesto de nivel inferior* o 2 años fuera de la empresa en puesto similar.</p>	<p>Operario que ejecuta las tareas propias de su oficio (albañilería, encofrado, ferralla, carpintería, etc) y tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir las órdenes recibidas de su inmediato superior y transmitir las, en su caso, al resto de operarios a su cargo, siendo responsable de su cumplimiento. - Efectuar el mantenimiento y la conservación de los elementos puestos a su disposición. <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos</p>

Nivel	Puesto	Requisitos	Descripción
3	Peón	E.S.O.	<p>Trabajador que realiza tareas de apoyo propias de su oficio y auxiliares tales como limpieza, acarreo, ordenación, montaje, desmontaje y emplazamiento de materiales, a las órdenes del oficial o capataz. Debe mantener recogidas y en buen estado de uso las herramientas empleadas y cumplir con las normas de seguridad asociadas al puesto, las herramientas y los materiales empleados. Puede manejar la maquinaria auxiliar propia de la obra.</p> <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos.</p>
3	Ordenanza / almacenero	E.S.O.	<p>Trabajador que en función del lugar de trabajo asignado, a saber, almacén u oficinas, realiza, entre otras, las siguientes funciones cumpliendo con la normativa de seguridad y medio ambiente:</p> <p>Oficina:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar tareas de apoyo al personal de la oficina tales como recepción, clasificación y entrega o envío de documentación y correspondencia, reprografía, reparto de material de oficina. - Atención de llamadas telefónicas y recepción de personas que acuden a la oficina. <p>Almacén:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción, verificación y despacho de recambios, materiales y herramientas, realizando el adecuado registro de entradas, salidas e inventario. - Apoyo a los miembros del equipo de taller facilitando recambios, materiales y herramientas en las labores de mantenimiento y reparación de maquinaria. - Contacto con proveedores para el servicio de aprovisionamiento. <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos.</p>

Nivel	Puesto	Requisitos	Descripción
3	Vigilante	E.S.O.	<p>Trabajador que ejerce funciones de vigilancia y orden, por mandato y dependencia de la empresa, dentro del recinto de la empresa o en aquellos lugares que ésta determine por estar prestándose un servicio.</p> <p>En aquellos almacenes que por su tamaño no precisen de un almacenero, será el propio vigilante el encargado de controlar las herramientas y materiales del almacén.</p> <p>Así como todas aquellas análogas o similares que pudieren aparecer en el desarrollo de los distintos procesos productivos.</p>

Para los trabajadores que prestan sus servicios en actividades de construcción será exigible la tarjeta profesional de la construcción y adquirirá carácter obligatorio a partir del 31 de diciembre del año 2011.

* Ver Artículo que regula la promoción interna

Puesto	Gpo	Niv	Estudios	Experiencia	Otros
Titulado superior.	1	1	Titulación universitaria superior(doctor, licenciado,ingeniero superior,arquitecto superior).		
Titulado medio.	1	2	Titulación universitaria media(diplomado,ingeniero técnico,arquitecto técnico).		
Encargado técnico.	2	1	Ciclo formativo de grado superior (fpii) en especialidades agraria o edificación y obra civil o equivalente.		Carnet de conducir b.
Delineante proyectos.	2	2	Ciclo formativo de grado superior (fpii) o equivalente.		Carnet de conducir b.
Práctico topografía.	2	2	Ciclo formativo de grado superior (fpii) o equivalente.		Carnet de conducir b.
Responsable / técnico administrativo.	2	2	Ciclo formativo de grado superior (fpii) o equivalente.		
Programador.	2	2	Ciclo formativo de grado superior (fpii) o equivalente.		
Encargado.	3	1	E.S.O.	Al menos 2 años de experiencia en puestos de nivel inferior*.	Carnet de conducir b.
Capataz.	3	2	Ciclo formativo de grado medio (FP I) o equivalente.	Al menos 2 años de experiencia dentro de la empresa en puestos de nivel inferior * o 2 años experiencia fuera de la empresa en puestos similares.	Carnet de conducir b.
Administrativo especialista.	3	2	Ciclo formativo de grado medio (FP I) o equivalente.	Al menos 2 años de experiencia en puestos administrativos de nivel inferior* o 2 años fuera de la empresa en puestos similares.	
Guía.	4	1	E.S.O.		
Operador.	4	1	E.S.O.		
Mecánico especialista.	4	1	E.S.O. Ciclo grado medio (FP I) o equivalente.	Al menos 2 años de experiencia dentro de la empresa en puesto similar de nivel inferior * o 2 años experiencia fuera de la empresa en puesto similar.	Carnet de conducir b.
Maquinista/conductor especialista.	4	1	E.S.O.	Al menos 2 años dentro de la empresa en puesto similar de nivel inferior* o 2 años fuera de la empresa en puesto similar.	Maquinista:carnet de conducir b.
					Conductor:carnet de conducir c + ecertificado transporte mercancías peligrosas.

Puesto	Gpo	Niv	Estudios	Experiencia	Otros
Oficial especialista.	4	1	Técnico grado medio (FP I) o equivalente.	Al menos 2 años de experiencia dentro de la empresa en puesto similar de nivel inferior * o 2 años experiencia fuera de la empresa en puesto similar.	Carnet de conducir b.
Analista laboratorio.	4	1	E.S.O.Ciclo formativo de grado medio (FP I) o equivalente.		
Mecánico.	4	2	E.S.O.Al menos 200 horas de formación acreditada en su especialidad.		Carnet de conducir b.
Maquinista/conductor.	4	2	E.S.O.		Maquinista:carnet de conducir b.
					Conductor:carnet de conducir ccertificado transporte mercancías peligrosas.
Administrativo.	4	2	E.S.O.Al menos 120 horas de formación acreditada en su especialidad (incluida ofimática).		
Oficial de oficios.	4	2	E.S.O.	Al menos 2 años de experiencia dentro de la empresa en puesto de nivel inferior* o 2 años experiencia fuera de la empresa en puesto similar.	Carnet de conducir b.
Peón.	4	3	E.S.O.		
Ordenanza/almacenero.	4	3	E.S.O.		
Vigilante.	4	3	E.SO.		

ANEXO II

Tabla salario base convenio año 2011

Grupo	Nivel	Salario bruto año - Euros
I	1	30.000
	2	24.000
II	1	21.000
	2	20.000
III	1	19.000
	2	18.000
IV	1	17.000
	2	16.500
	3	16.100